

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-18683	de	01 DE DICIEMBRE DE 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006752 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600096561 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025 Apropriaciones: ITEM 1: 13111109/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/13: Reintegros Devoluci/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamie			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300307 = Educación ambiental para la sostenibilidad META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: 3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza Interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno. OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental. ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/13 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, im plementación, seguimiento y reporte de acciones. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ Subsecretaría Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	CATHERINE PEREZ LIZALDA Ubicación: CALI C.C.66.902.469; Teléfono: 3186933002

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Proponer y coordinar el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la gobernanza en comunidades urbanas y rurales en el Valle del Cauca. 2. Apoyar la articulación de actores y entidades que desarrollen acciones entorno a la consolidación de la gobernanza como estrategia para la conservación de los ecosistemas estratégicos en el Valle del Cauca. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Entregable: Consolidar un informe con las acciones ejecutadas para el fortalecimiento de la Gobernanza en el Valle del Cauca enmarcadas en el cumplimiento de las ordenanzas verdes.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025 : 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo: 100%	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Proponer y coordinar el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la gobernanza en comunidades urbanas y rurales en el Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

- La Contratista participó de la tercera mesa departamental de los negocios en la cual se realizó ejercicio participativo de aporte de las entidades para elaboración del plan de acción de la mesa que incluyó seguir avanzando en el diligenciamiento de la matriz con el consolidado de las líneas estratégicas y temáticas, la matriz de diagnóstico línea de tiempo con acciones entre 2021 y 2025, las acciones de apoyo que pueden ejecutar las entidades que hacen parte del proceso y la articulación de actores para la conformación de mesas temáticas para ejecución de actividades en 2026.
- Participó de reunión virtual con equipo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para conocer los resultados de la convocatoria Valle Verde, circular y emprendedor y buscar acciones de respuesta y agradecimiento a los participantes y plantear un programa de capacitación corto para el mes de diciembre.
- Agendó y participó de reunión con la Fundación Educando en el Posconflicto, dirigida por Fernando Correa y que es una organización que persigue fines filantrópicos de beneficencia y utilidad común, con el fin de apoyar la reconstrucción del tejido social y promover la mejora en los procesos de educación e investigación, salud, arte, cultura, medio ambiente, deporte y recreación y la implementación de proyectos productivos auto sostenibles, como herramientas de Paz para personas declaradas como víctimas en el Valle del Cauca. Ellos están en la búsqueda de aliados para desarrollar un proyecto de recuperación y reutilización de fibras vegetales de cañamo y piña para la realización de empaques ecológicos. Queda como compromiso el envío de la información del proyecto para análisis de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y programar una siguiente reunión para revisar los objetivos específicos, los posibles beneficiarios, el detalle de las acciones del proyecto y las posibles entidades aliadas.
- Participó de reunión virtual con la Fundación para el desarrollo humano y equilibrio natural FUNDARTE, dedicada a la promoción del desarrollo sostenible, la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad en el norte del Valle del Cauca. El objetivo de la reunión fue conocer el proyecto "Operación Colibrí", una iniciativa que busca fortalecer la relación entre las comunidades rurales y los ecosistemas a través de la conservación activa de las especies polinizadoras, esenciales para la seguridad alimentaria con la implementación de acciones como: la ciencia ambiental comunitaria, la restauración ecológica, la implementación de viveros comunitarios, el diseño y construcción de senderos ecológicos para la realización de actividades de educación ambiental y el fortalecimiento de los sistemas productivos agroecológicos. Se deja como compromiso revisar por parte de la Secretaría las acciones que se ejecutarán en 2026 para articular con las acciones planteadas por el proyecto.
- Realizó propuesta para proceso de formación de los negocios que se presentaron a convocatoria Valle Verde, circular y emprendedor. Se presentaron dos (2) opciones de fortalecimiento teniendo en cuenta los grupos identificados y la cantidad de inscritos. Se definió por parte de Aliados como GGGI la ejecución de la actividad.
- Realizó socialización al Consejo Municipal de Alcalá, sobre las acciones de gobernanza identificadas en las Ordenanzas que apoya la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible como son Mitigación y Gestión del Cambio climático y Plan Departamental de Protección y Conservación de las Aves. El proceso se da con el fin de proyectar acciones en ese municipio para la adopción e implementación de las mismas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

ACTIVIDAD 2. Apoyar la articulación de actores y entidades que desarrollen acciones entorno a la consolidación de la gobernanza como estrategia para la conservación de los ecosistemas estratégicos en el Valle del Cauca

- La Contratista apoyó la organización y participó de la segunda mesa de Gobernanza del CONDERVAP para el cumplimiento de la Ordenanza 517 de 2019 que adopta el Plan Departamental de Protección y Conservación de las Aves y sus Ecosistemas en el Departamento en la cual se presentó el informe de gestión y avance de la Ordenanza 517 de 2019 durante el año de 2025 y se socializó el proceso de construcción del manual de buenas prácticas en observación de aves que se está trabajando desde el mes de marzo. En el espacio se realizó un ejercicio participativo para la construcción del plan de trabajo del año 2026 con los asistentes, donde se destaca principalmente la realización de actividades educativas en torno a las aves, la gestión de recursos para acciones de investigación, búsqueda de aliados privados para programación de actividades, mas apoyo para monitoreos y ejercicios de ciencia ciudadana, capacitación e implementación de la política de protección y bienestar animal y articulación con otros espacios de participación a nivel departamental como CIDEA, CODEPARH, SIDAP, Mesa Forestal, Mesas subregionales de agroecología, entre otras.
- Programó y asistió a la mesa de Buenas Prácticas para la Observación de aves en la cual se realizó la revisión final del manual para hacer correcciones y proceder a la impresión. Se habló también del espacio de planear el lanzamiento del mismo en la próxima Colombia Birdfair de febrero de 2026
- Apoyó logísticamente y asistió a la IV Audiencia Anual del Plan Departamental de Protección y Conservación de las Aves y sus ecosistemas en el marco de la Ordenanza 517 de 2019 con el fin de presentar a las personas interesadas del tema la información de los avances y acciones ejecutadas por las dependencias durante el año 2025. Se realizó la presentación de los avances del manual de Buenas Prácticas para la Observación de aves y se tuvo la presencia de presentaciones de la Secretaría de Turismo del Valle, el Municipio de Palmira, La Asociación de Fotógrafos Cali Optura y la Agencia de Viajes Biora del Municipio de Caicedonia

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La Contratista participó de reunión de socialización de formatos para la presentación de cuentas e informes de fin de año para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Envío e incluyó en drive de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información correspondiente a las mesas de gobernanza realizadas con el fin de documentar las acciones ejecutadas y poder realizar los respectivos reportes por participación ciudadana.

ENTREGABLE. Consolidar un informe con las acciones ejecutadas para el fortalecimiento de la Gobernanza en el Valle del Cauca enmarcadas en el cumplimiento de las ordenanzas verdes
 La contratista realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento al informe ejecutivo de producto:

- Revisión de acciones planteadas por la Ordenanza 517 de 2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Análisis de las actividades ejecutadas en el año 2025 en torno al cumplimiento de la Ordenanza
- Recolección de material como actas, listados de asistencia, registros fotográficos e informes de actividades que fueron subidos como evidencias al drive dispuesto por la Subsecretaría de Proyectos de Sostenibilidad para evidenciar la documentación de las actividades propuestas y ejecutadas
- Desarrollo del informe ejecutivo que incluye una introducción, el objetivo del informe, un contenido, las conclusiones y las recomendaciones
- En el ítem denominado contenido consolidó la información de las acciones ejecutadas determinando un objetivo para cada una de las actividades, la fecha o tiempo de ejecución de la actividad, un detalles de los aliados o entidades participantes, una descripción de las subactividades ejecutadas, el logro de cada acción y la línea estratégica de la ordenanza a la cual se da cumplimiento con la acción

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$9.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$9.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$9.000.000				
Valor total ejecutado	\$9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
 Subsecretaría Desarrollo Sostenible
 C.C. 38.790.291


